

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INGEVEC S.A.

En Santiago de Chile, a 19 de abril de 2023, a las 9:03 horas, en las oficinas de Ingevec S.A., ubicadas en calle Cerro el Plomo 5.680, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de "Ingevec S.A." (en adelante la "Junta" y la "Sociedad", respectivamente).

Presidió la Junta su titular don Enrique Besa Jocelyn-Holt y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Rodrigo González Yutronic, especialmente designado al efecto.

Asimismo, participaron de manera remota mediante video conferencia a través de la plataforma Google Meet, los directores señores Francisco Vial Bezanilla, José Antonio Bustamante Bezanilla, Ricardo Alberto Balocchi Huerta, Paola Assael Montaldo, Roberto Perales González y don Darío José Amenábar Zegers.

Se deja constancia que no asistieron ni física ni de manera remota representantes de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF").

El Presidente cedió la palabra al Sr. Rodrigo González, quién procedió a dar cuenta de la asistencia, convocatoria, y demás formalidades de la Junta.

I. ASISTENCIA.-

Luego de dar la bienvenida a los señores accionistas, se dejó constancia en actas que los poderes presentados, fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

Se informó que se encontraban presentes en la Junta participando en forma remota a través video conferencia, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 460.105.118 acciones de la Sociedad, de lo que se dejó constancia en la hoja de asistencia a la Junta. Asimismo, se informó que se encontraban presentes en la Junta, estando presentes en la sala, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 551.444.716 acciones de la Sociedad, de lo que se dejó constancia en la hoja de asistencia a la Junta. De esta forma, encontrándose presentes en la Junta accionistas titulares de 1.011.549.834 acciones de la Sociedad, equivalentes a, aproximadamente, un 93,66% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, se declaró válidamente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se dejó especial constancia que quienes asistieron a la Junta de manera remota, lo hicieron mediante el uso de medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad, a través de la plataforma Google Meet, por medio de la cual los accionistas que asistieron de manera remota pudieron participar en la transmisión audiovisual en vivo de la Junta la que garantizó debidamente la acreditación de la identidad de los partícipes y cauteló el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. Se dejó constancia también que, para estos efectos, se dispusieron oportunamente en el sitio web de Ingevec www.ingevec.cl en la sección Información Corporativa/ Inversionistas

/ Junta de Accionistas /Archivos de la Junta Ordinaria de Accionistas 2023 el “Procedimiento de Participación en la Junta” y la denominada “Ficha de Enrolamiento”.

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.-

Se informó a los señores accionistas que, para la celebración de la Junta, se dio cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) El Directorio de la Sociedad acordó convocar a la Junta en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 2023.
- b) Se comunicó la celebración de la Junta a la CMF, a las Bolsas de Valores y al Banco de Chile en su calidad de representante de los tenedores de bonos, por medio de comunicación enviada el 3 de abril de 2023.
- c) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario “Pulso” los días 3, 11 y 14 de abril de 2023.
- d) Se publicaron en el sitio web de la Sociedad sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos con fecha 10 de marzo de 2023.
- e) Se puso a disposición de los accionistas la memoria anual en el sitio web de la Sociedad y en las oficinas de la Sociedad el día 4 de abril de 2023.
- f) Los documentos que fundamentan las opciones que serían sometidas a votación en la Junta, estuvieron disponibles en el sitio web de la Sociedad a partir del día 7 de abril de 2023.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.-

Se hizo presente a la Junta que los accionistas con derecho a participar en la misma eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Ingevec S.A., a la medianoche del día 13 de abril de 2023.

IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.-

Se propuso a los señores accionistas que las materias de la tabla de la Junta se sometieran individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que existiera unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta con derecho a voto para proceder de tal forma, o, de lo contrario, por votación a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstuvieran o rechazaran la materia sujeta a decisión, en caso que ella fuese aprobada; o dejar constancia de los votos a favor o que se abstuvieran, en caso que la materia fuese rechazada. Para estos efectos, se solicitó a los señores accionistas que activaran sus micrófonos al momento de la respectiva votación

para que pudieran responder, a través de la videoconferencia cuando fuesen consultados respecto de algún punto de la tabla que requiera de su votación.

Por su parte, en caso de que en uno o más puntos de la tabla no exista unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta con derecho a voto para proceder por aclamación, y en su defecto a viva voz, se propuso que se procediera a votar, al término de la revisión de la tabla, a través del sistema de votación “de papeleta” a que se refiere la sección I.A. de la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF.

En este caso, la votación se realizaría mediante papeletas a ser entregadas a los accionistas que se encontraban presentes en la sala, o bien, enviadas por correo electrónico a los accionistas que se encontraban participando de manera remota. Al término de la revisión de la tabla, se abriría un período de votación por 15 minutos durante el cual cada accionista, directamente o través de su representante, debía completar la papeleta incluyendo en la misma la o las materias sometidas a votación y su voto al respecto. A continuación, quienes se encontraban en la sala harían entrega de su voto y quienes estaban participando de manera remota debían enviar una copia de su papeleta debidamente completada a la dirección joa@ingevec.cl. Se hizo presente que durante todo el tiempo que durara la votación el referido correo electrónico se mantendría cerrado con el objeto de garantizar la confidencialidad de la votación.

Una vez finalizado el plazo de votación, se procedería inmediatamente a acceder al correo electrónico joa@ingevec.cl, y el Secretario realizaría el escrutinio de las papeletas físicas y de las enviadas de manera electrónica.

A continuación, se hizo presente que las entidades autorizadas por ley para mantener en custodia acciones a nombre propio, pero por cuenta de terceros, podrían ejercer el derecho a voto respecto de esas acciones sólo cuando hubiesen sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia o cuando hubiesen recibido de aquél instrucciones específicas respecto de cómo votar en las materias objeto de la Junta.

Sometida la materia a votación de los señores accionistas la Junta aprobó por aclamación el sistema de votación propuesto. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

V. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA.-

Se propuso a los señores accionistas designar a tres accionistas que, actuando por sí o por sus apoderados, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmaran el acta que se levante de la Junta.

Al respecto, se sometió a votación la designación de los siguientes accionistas para que, a través de sus respectivos representantes, firmaran el acta que se levante de la Junta: AFP Cuprum S.A.,

AFP Habitat S.A. y AFP Capital S.A., sumado a los accionistas BTG Pactual Chile Administradora General de Fondos S.A., BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A y BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., quienes habían sido sugeridos para firma con anterioridad a la celebración de la presente Junta y aceptaron dicha sugerencia.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta en los términos expuestos la que se da por reproducida para todos los efectos. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

VI. PALABRAS DEL PRESIDENTE.-

A continuación, el Presidente de Ingevec S.A., don Enrique Besa Jocelyn-Holt, se dirigió a los señores accionistas y realizó una breve exposición de la gestión, hitos y hechos más relevantes de la compañía durante el ejercicio 2022.

“Estimados accionistas:

Durante 2022, los resultados de la compañía se mantuvieron en línea con nuestras proyecciones, con ventas anuales superiores a \$272.000 millones, un incremento del 26,5% respecto al año anterior. Las utilidades alcanzaron los \$10.062 millones, un aumento del 8,3% en comparación con el año previo. Estos resultados son positivos considerando la incertidumbre y desafíos enfrentados, como la desaceleración económica, inflación sostenida, altos precios de combustibles y encarecimiento de materiales. A pesar de ello, Ingevec sigue mostrando solidez en sus líneas de negocio, destacando el segmento Inmobiliario y de Inversiones y Rentas.

El área inmobiliaria tuvo un año positivo, con una utilidad de \$6.188 millones, un 54,1% superior a diciembre de 2021. Este aumento se debe en gran parte al incremento de escrituración proporcional y un sólido backlog de escrituras proporcionales por concretar, las que representan una excelente base de actividad para los siguientes periodos.

En el segmento de Ingeniería y Construcción, la utilidad fue de \$2.478 millones, un 47,1% inferior respecto a diciembre de 2021, debido principalmente al aumento en los costos de construcción. Sin embargo, el cuarto trimestre mostró mejores márgenes en comparación con el trimestre anterior y esperamos que sigan normalizándose a medida que se termina la ejecución de los proyectos más antiguos.

Inversiones & Rentas también tuvo un buen período, con un incremento del 137% en la utilidad, alcanzando \$1.396 millones, gracias a la reactivación del sector hotelero, el aumento de tarifas y ocupación hotelera post pandemia. Además, en diciembre de 2022, inauguramos el hotel Ibis Styles Antofagasta, sumando un total de 1.549 habitaciones en 11 hoteles en operación.

El 2023 será igualmente desafiante para nuestro sector y empresa debido a la alta inflación, falta de inversión y un debilitado mercado de capitales, lo que afecta el financiamiento de proyectos y

la compra de viviendas. Continuaremos con nuestros proyectos en ejecución y evaluaremos con cautela la planificación futura, adaptándola a las condiciones de mercado. Esperamos que las áreas de edificación, infraestructura y viviendas sociales sean las más activas en nuestro sector.

Aprovecho esta oportunidad para solicitar a las autoridades que promuevan la inversión y un mercado de capitales eficiente, permitiendo que la industria de la construcción, clave en el país, retome su actividad normal. El fortalecimiento de este sector impulsará el crecimiento económico, mejorará la calidad de vida y facilitará el acceso a viviendas e infraestructuras adecuadas a nuestra población. Es muy importante apoyar la inversión y la industria de la construcción para lograr un desarrollo sostenible y prosperidad en nuestro país.

Para concluir, agradecemos a todos los colaboradores, sus familias y accionistas por creer en nuestra compañía. Juntos, hemos sido un sector relevante en el desarrollo de Chile, contribuyendo con edificios, casas, escuelas y otros proyectos importantes a lo largo de nuestros 39 años de historia, mejorando la calidad de vida de cientos de personas. Continuaremos enfrentando los desafíos del 2023 con determinación y compromiso para seguir construyendo un futuro sostenible.

Muchas gracias”.

VII. MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA.-

Se informó a los señores accionistas que de acuerdo a la convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta tenía por objeto someter a su consideración las proposiciones mencionadas en la citación a la Junta, la cual fue oportunamente enviada a los accionistas y decía relación con las siguientes materias:

A. EL EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En primer lugar, se sometió a votación de los señores accionistas omitir la lectura del informe de la empresa de auditoría externa, de la memoria anual, del balance y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, toda vez que tales documentos fueron oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio de web de la Sociedad www.ingevec.cl, sin perjuicio de recibir los comentarios u observaciones a aquellos puntos específicos de los referidos documentos que cualquiera de los accionistas presentes estime de interés.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación la omisión de la lectura de los documentos antes señalados. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocío Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta ha aprobó por aclamación la memoria, balance y demás estados financieros de Ingevec S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, como asimismo el informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad correspondiente al mismo período. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

B. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Acto seguido, se procedió a informar a los señores accionistas, que la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2022 ascendió a la suma de \$ 10.062.274.000, de la cual, el Directorio de la Sociedad, propuso a la Junta distribuir la cantidad total de \$ 3.018.686.400, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, lo que representa, aproximadamente, un 30% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2022, esto es, la suma aproximada total de \$2,79508 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del 19 de mayo de 2023 de acuerdo a las siguientes alternativas:

(i) Por medio de cheque que deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y viernes, entre 09:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

(ii) En caso que el o los accionistas residan fuera de Santiago, por medio de cheque nominativo a nombre del accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad y además pueden ser cancelados a través de una cuenta corriente o de ahorro inscrita a nombre del accionista. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y viernes, entre 09:00 y 16:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, se indicó que los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

Respecto del saldo de las utilidades del ejercicio 2022, ascendentes a \$ 7.043.587.600, equivalentes a aproximadamente un 70% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2022, el Directorio de la Sociedad, propuso a la Junta que ellas sean incluidas en la cuenta de “Resultados Acumulados”.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2022 la Sociedad no distribuyó dividendos provisorios.

Se dejó constancia que, en caso de aprobarse esta propuesta de distribución de dividendos, los saldos finales de las cuentas de patrimonio una vez realizada la referida distribución de las utilidades, serían los siguientes:

(a) Capital Social	\$ 38.140.461.000
(b) Resultados Acumulados	\$ 28.660.823.000
(c) Otras Reservas	\$ 744.070.000
(d) Interés no controlador	\$ 19.000
(e) Total	\$ 67.545.373.000

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación distribuir dividendos con cargo a las utilidades líquidas del año 2022 en los términos antes expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

C. INFORMAR LOS GASTOS DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley sobre Sociedad Anónimas, se informó a los accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2022 correspondieron a las remuneraciones que fueron pagadas a los directores al 31 de diciembre de 2022, cuyo monto total ascendió a la suma de \$ 239.091.000 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2022 de la Sociedad.

D. INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2022.

Acto seguido, se procedió a informar a los señores accionistas, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de abril de 2022, don Darío Amenábar Zegers, doña Paola Assael Montaldo y don Roberto Perales González resultaron electos como directores independientes de la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Posteriormente, en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 2 de mayo de 2022, la unanimidad de los directores presentes en dicha sesión acordó designar a doña Paola Assael Montaldo, a don Darío Amenábar Zegers y a don Roberto Perales González para que integraran el Comité de Directores de la Sociedad.

En la primera sesión del Comité de Directores, se eligió como Presidente del mismo a don Darío José Amenábar Zegers.

El Comité de Directores sesionó en 11 oportunidades durante el ejercicio 2022, levantándose acta de cada una de las reuniones. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los distintos gerentes de la Sociedad y de sus filiales, y con la empresa de auditoría externa de la Sociedad, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. Asimismo, el Gerente General de la Sociedad, don Rodrigo González Yutronic, asistió a todas las sesiones del Comité de Directores celebradas durante el ejercicio 2022.

Las principales materias analizadas y actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2022 se encuentran descritas en el Informe Anual de Gestión 2022 del Comité de Directores, proponiéndose omitir su lectura toda vez que tal informe fue oportunamente puesto a disposición de los señores accionistas en el sitio de web de la Sociedad www.ingevec.cl siendo su contenido además recogido en la memoria anual de la Sociedad.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta ha aprobó por aclamación la omisión de la lectura de las principales materias analizadas y actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2022. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocío Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

Se dejó expresa constancia que durante el ejercicio 2022 no se presentaron operaciones con partes relacionadas de las que trata el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de aquellas cuyos antecedentes deben ser examinados por el Comité de Directores.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité durante el ejercicio 2022 correspondieron a las remuneraciones pagadas a sus miembros al 31 de diciembre de 2022, cuyo monto total ascendió a la suma de \$ 27.519.000 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2022 de la Sociedad.

Finalmente, se informó que el Comité no efectuó recomendaciones particulares a los accionistas, sin perjuicio que durante el año 2022 formuló diversas recomendaciones a la administración de la Sociedad que fueron incorporadas en las actas de las respectivas sesiones del Comité.

E. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

Se informó a los señores accionistas, que correspondía fijar la remuneración que se pagaría a los directores de la Sociedad durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se propuso que la remuneración de los directores, a contar del primer Directorio posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 75 Unidades de Fomento mensuales, y que la remuneración del Presidente del Directorio se mantuviera en 150 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

F. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SUS ASESORES.

A continuación, se señaló a los señores accionistas que correspondía fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2023.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores que integren el Comité de Directores, a contar de la primera sesión del Comité posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 25 Unidades de Fomento por sesión y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores fuese de 900 Unidades de Fomento para el mismo período.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

G. CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.

Se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2022, no se presentó la situación prevista en el artículo 48 inciso 4° de la Ley sobre Sociedades Anónimas, sobre oposiciones de directores que se hicieran constar en actas de sesiones de Directorio.

H. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Se informó a los señores accionistas que las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas durante el ejercicio 2022, se encuentran consignadas en la Nota N° 7 de los estados financieros anuales de la Sociedad, pudiendo asimismo ser consultadas en la memoria anual.

Asimismo, se informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, durante el ejercicio 2022, no hubo acuerdos adoptados por el Directorio relativos a aprobar operaciones con partes relacionadas, ya que todas ellas fueron efectuadas al amparo del inciso segundo del referido artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

I. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

A continuación, el Presidente propuso a los señores accionistas, conforme lo exige el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, designar el diario Pulso para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2023 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público en el mismo período.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

J. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2023.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente señaló a la Junta que correspondía designar una empresa de auditoría externa con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2023.

En atención a que KPMG Auditores Consultores Limitada había sido la firma auditora de la Sociedad desde el año 2013, y como buena práctica corporativa, el Directorio, con exclusión del director señor Darío Amenábar quien se abstuvo por haber manifestado tener interés, propuso a los señores accionistas que se realice un cambio de la empresa de auditoría externa, proponiendo las

siguientes opciones, señaladas en orden prioritario, para la designación de la empresa de auditoría externa de la Sociedad:

- (a) PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores;
- (b) EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA; y
- (c) Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Se expusieron a la Junta las distintas alternativas de empresas de auditoría externa que habían sido evaluadas por la Sociedad considerando para ello las horas y recursos que destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa de auditoría externa, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño, entre otros.

El Directorio propuso por la unanimidad de sus miembros a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023, fundado en que, si bien las tres empresas de auditoría externa propuestas son empresas de auditoría de primer nivel, que cuentan con equipos altamente calificados y con gran experiencia auditando a sociedades anónimas abiertas, siendo similares los servicios de auditoría de estas empresas en términos de alcances y equipos de trabajo, se optaba por priorizar por PWC al haber efectuado la mejor oferta económica.

Se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl con anterioridad a la Junta.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

K. DESIGNACIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2023.

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía que los accionistas se pronunciaran respecto de las empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de las empresas clasificadoras de riesgo que a continuación se indican para el ejercicio 2023, fundamentado en las propuestas económicas y la positiva experiencia del trabajo realizado por ellos en los últimos años:

- (a) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada; e
- (b) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl con anterioridad a la Junta.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

L. EN GENERAL, CUALQUIER MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEA PROPIA DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no fuese propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

No habiendo sido expuestas otras materias por los accionistas, se procedió a continuar con la tabla de la Junta.

VIII. DELEGAR PODERES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA JUNTA.-

Finalmente, el señor Presidente propuso a los señores accionistas, facultar a Rodrigo González Yutronic, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba, Gonzalo Pereira Vicencio y/o Abel Flores Letelier, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, reduzcan, en todo o parte, a escritura pública el acta que se levante de la presente Junta, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones que se han adoptado en la Junta.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos. Por su parte, don Claudio Ricke, en representación de AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Asimismo, don Javier Moraga, en representación de AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior. Por último, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos que esta administra, solicitó dejar constancia en acta su aprobación a viva voz respecto del acuerdo anterior.

Tomó la palabra, doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. y de los fondos que esta administra, quien señaló lo siguiente:

“Señor Presidente:

En nombre de los fondos de pensiones de AFP Capital, quisiera destacar un tema relevante: las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Por nuestro lado, hemos publicado nuestro primer Reporte de Inversión Sostenible 2021 y prontamente publicaremos nuestro segundo documento que hace relación a la gestión del 2022, el cual transparenta la gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones.

Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, destacamos la gestión realizada en mitigar los impactos ambientales del ruido y polvo provocados por la construcción.


Esperamos que continúen en este camino, principalmente contribuyendo a los desafíos internos asociados a una mayor diversidad y equidad, y seguir trabajando en acciones dirigidas a la seguridad de sus trabajadores y a temáticas medioambientales.

De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital.

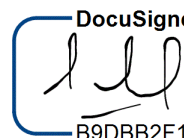
Muchas gracias, Señor Presidente”.

El señor Presidente agradece lo señalado por doña Rocio Jiménez, en representación de AFP Capital S.A. y los fondos que esta administra, señalando que es un punto muy importante del Directorio, la inversión y preocupación por la conservación del medioambiente, así también, la seguridad de los trabajadores de Ingevec y el crecimiento del país.

Por último, el señor Presidente agradeció la asistencia y participación de los señores accionistas, y dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 09:40 horas.

DocuSigned by:

DB1855A8132341A...

Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente

DocuSigned by:

B9DDB2F1508D42B...

Rodrigo González Yutronic
Secretario

DocuSigned by:

Claudio Ricke

58031D662D3D47C...

Claudio Ricke Chomalí
p.p. AFP Habitat S.A., por cuenta de AFP
Habitat S.A. Fondo Tipo A, Fondo Tipo B,
Fondo Pensión C y Fondo Tipo D

DocuSigned by:

Javier Moraga

09823031EF6345D...

Javier Moraga Ramírez
p.p. AFP Cuprum S.A., por cuenta de
Fondo Tipo A, Fondo Tipo B, Fondo Tipo
C y Fondo Tipo D

DocuSigned by:

Rocío Jimenez

67847F5A0AC24B0...

Rocio Jiménez Mukarker
p.p. AFP Capital S.A., por cuenta de Fondo
de Pensión Tipo A, Fondo de Pensión Tipo
B, Fondo de Pensión Tipo C y Fondo de
Pensión Tipo D

DocuSigned by:

Rodrigo Carrallos

0C9D11F264AA48C...

Rodrigo Carrallos Illanes
p.p. BTG Pactual Chile Administradora
General de Fondos S.A. por cuenta de BTG
Pactual Small Cap Chile Fondo de
Inversión (CTA.NUEVA) S.A.

DocuSigned by:

Roberto Bravo Salgado

E3BC79819D3C4C0...

Roberto Bravo Salgado
p.p. BCI Asset Management
Administradora General de Fondos S.A.
por cuenta de BCI Small Cap Chile Fondo
de Inversión

DocuSigned by:

Enzo Antilef

673BB546F470454...

Enzo Antilef Zelaya
p.p. BICE Inversiones Administradora
General de Fondos S.A. por cuenta de
Siglo XXI Fondo de Inversión

HOJA DE ASISTENCIA**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INGEVEC S.A.**

Santiago, 19 de abril de 2023

<u>Accionistas</u>	<u>N° Acciones</u>
Inversiones Los Cipreses Limitada, Inversiones y Asesorías Marara Limitada, Asesorías e Inversiones ISASA Limitada, Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo Limitada, Inversiones y Asesorías Proyecta Limitada, Inversiones y Asesorías Génesis Limitada, Asesorías e Inversiones La Aurora Limitada, Asesorías e Inversiones Los Lirios Limitada y Ricardo Balocchi Huerta , todos representados por don Enrique Besa Jocelyn-Holt.	551.444.716 acciones
BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión (Cta. Nueva) , actuando a través de BTG Pactual Chile Administradora General de Fondos S.A., representada por don Rodrigo Andrés Carvallo.	98.843.272 acciones
Banchile Administradora General de Fondos S.A. , representada por don Victor Martini Martínez.	85.214.969 acciones
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión , actuando a través de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., representada por don Roberto Bravo Salgado.	78.825.474 acciones
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión , actuando a través de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos representada por don Sebastián Andrés Pavez.	69.237.255 acciones
Siglo XXI Fondo de Inversión , actuando a través de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., representada por don Enzo Antilef Zelaya.	23.415.998 acciones
AFP Habitat S.A. Fondo Tipo A, Fondo Tipo B, Fondo Pensión C y Fondo Tipo D , actuando a través de AFP Habitat S.A. representada por don Claudio Ricke Chomálí.	48.229.084 acciones

AFP Cuprum S.A., Fondo Tipo A, Fondo Tipo B, Fondo Tipo C y Fondo Tipo D , actuando a través de AFP Cuprum S.A. representada por don Javier Moraga Ramírez.	31.507.854 acciones
AFP Capital S.A., Fondo de Pensión Tipo A, Fondo de Pensión Tipo B, Fondo de Pensión Tipo C y Fondo de Pensión Tipo D , actuando a través de AFP Capital S.A. representada por doña Rocio Jiménez Mukarker.	27.831.212 acciones
Total	1.011.549.834 acciones